

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0640-AD-85

Lima, 27 de noviembre de 1985

Vista la renuncia presentada por la Junta Directiva de la FEDERACION PERUANA DE TENIS;

CONSIDERANDO:

Que la Ley General del Deporte-Decreto Legislativo N° 328, establece un procedimiento para la designación de dirigentes de las Federaciones y Comisiones Deportivas Nacionales, dentro del plazo computable de la vigencia del respectivo Reglamento;

Que este Reglamento aún no ha sido aprobado por el Gobierno siendo, en consecuencia, necesario que el Instituto Peruano del Deporte nombre a los señores dirigentes reemplazantes de los renunciantes, para mantener la continuidad de las funciones de la FEDERACION PERUANA DE TENIS;

Con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva y de la Dirección Nacional de Deportes; y,

De conformidad con la Primera y Segunda Disposición Transitoria de la citada Ley General del Deporte;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- ACEPTAR la renuncia presentada por los miembros de la Junta Directiva de la FEDERACION PERUANA DE TENIS:

- | | |
|-------------------|----------------------------|
| - Presidente | : LASTENIO MORALES COSTA |
| - Vice-Presidente | : ENRIQUE CANAVAL PARKS |
| - Tesorero | : ALFREDO PEREDA PAREJA |
| - Secretario | : EDUARDO LAZARTHE ALARCON |
| - Vocal | : MARIO RODRIGUEZ RIOS |

dándoseles las gracias por los importantes servicios prestados en favor del Deporte Nacional.

Artículo Segundo.- NOMBRAR a la Junta Directiva de la FEDERACION PERUANA DE TENIS, integrada por:

- | | |
|-------------------|--|
| - Presidente | : ING° YOLVI SENNO SALAZAR |
| - Vice-Presidente | : SR. LEONIDAS RAMIREZ ZEGARRA |
| - Secretario | : C.de F.AP. CESAR MARTINELLI FREUNDT |
| - Tesorero | : SR. ALDO JORDAN OTERO |
| - Vocales | : ING° MANUEL BACIGALUPO REMY |
| | : ING° ARMANDO UGARTE SANTOS |
| | : CMDTE.FAP.(r) JULIO VALDERRAMA HERRERA |

Regístrese y Comuníquese.

ADF: DINAD.
MMB:cg.



Victor Castagnola Maldonado

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD